



PARA: SECRETARÍA DE TURISMO

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 27 de agosto 2025 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE TURISMO	Contratación directa-Convenio 092 de 2017 - Cámara de Comercio de Buga "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el programa destinos mágicos del Departamento del Valle del Cauca en el marco del proyecto: Fortalecimiento de la competitividad e innovación de las empresas y capital humano del sector turismo del Valle del Cauca."	\$290.266.464 Dpto \$200.000.000 Cámara de comercio \$90.266.464 ✓

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.


ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación